



VI LEGISLATURA NÚM. 220

3 de noviembre de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0384 De la Sra. diputada **D.^a Francisca O. Domínguez Mena**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el proceso de enajenación de la titularidad de las acciones de la sociedad pública Sodecan en Gascan, dirigida al Gobierno.

Página 3

6L/PO/P-0385 De la Sra. diputada **D.^a Francisca O. Domínguez Mena**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre adquirentes de las acciones de Gascan, dirigida al Gobierno.

Página 3

6L/PO/P-0386 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre posición del Gobierno ante la creación de los Consejos Judiciales Autonómicos, dirigida al Gobierno.

Página 3

6L/PO/P-0388 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre las memorias de evaluación del Plan Canario sobre Drogas, años 2003 y 2004, dirigida al Gobierno.

Página 4

6L/PO/P-0389 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de regulación del Sector Eléctrico Canario, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 4

6L/PO/P-0391 Urgente, del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre prórroga de las licencias de edificación de proyectos turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 5

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0517 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el edificio de la antigua Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 6

6L/PO/C-0616 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre aportaciones al anteproyecto de ley del Estatuto de los Ciudadanos Españoles en el Exterior, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PO/C-0617 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre la pesca en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

6L/PO/C-0618 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre el control de la actividad pesquera en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

6L/PO/C-0619 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre inserciones laborales consecuencia de políticas activas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

6L/PO/C-0620 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre incremento de la tasa de variación de parados en Fuerteventura, El Hierro, La Gomera y La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

6L/PO/C-0621 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la tasa de paro en Gran Canaria con respecto a Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

6L/PO/C-0622 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre firma con el Estado del contrato-programa de transportes, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 9

6L/PO/C-0623 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre población bajo el umbral de la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

6L/PO/C-0624 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre los albergues juveniles, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

6L/PO/C-0625 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre las escuelas de animadores en el tiempo libre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 10

6L/PO/C-0626 De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre las torres de alta tensión de la zona de Arguineguín, Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 10

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0384 De la Sra. diputada D.^a **Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proceso de enajenación de la titularidad de las acciones de la sociedad pública Soddecán en Gascan, dirigida al Gobierno.**

(Registros de entrada núms. 3.764 y 3.768, de 17/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- De la Sra. diputada D.^a Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proceso de enajenación de la titularidad de las acciones de la sociedad pública Soddecán en Gascan, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Domínguez Mena, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el proceso de enajenación de la titularidad de las acciones de la sociedad pública Soddecán en Gascan?

Canarias, a 17 de octubre de 2005.- LA DIPUTADA, Francisca Domínguez Mena.

6L/PO/P-0385 De la Sra. diputada D.^a **Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre adquirentes de las acciones de Gascan, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 3.765, de 17/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- De la Sra. diputada D.^a Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre adquirentes de las acciones de Gascan, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Domínguez Mena, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Quiénes son las empresas o personas que han adquirido las acciones de Gascan?

Canarias, a 17 de octubre de 2005.- LA DIPUTADA, Francisca Domínguez Mena.

6L/PO/P-0386 De la Sra. diputada D.^a **Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre posición del Gobierno ante la creación de los Consejos Judiciales Autonómicos, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 3.772, de 18/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre posición del Gobierno ante la creación de los Consejos Judiciales Autonómicos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

Ante el proceso de reforma judicial que plantea el Gobierno del Estado, ¿qué posición tendría el Gobierno de Canarias ante la creación de los Consejos Judiciales Autonómicos?

Canarias, a 18 de octubre de 2005.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

6L/PO/P-0388 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las memorias de evaluación del Plan Canario sobre Drogas, años 2003 y 2004, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.845, de 20/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las Memorias de evaluación del Plan Canario sobre Drogas, años 2003 y 2004, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento,

presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno de Canarias no ha remitido al Parlamento las memorias de evaluación del Plan Canario sobre Drogas correspondientes a los años 2003 y 2004?

Canarias, a 17 de octubre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/P-0389 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de regulación del Sector Eléctrico Canario, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.849, de 20/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de regulación del Sector Eléctrico Canario, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra el desarrollo reglamentario de la Ley 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del Sector Eléctrico Canario?

Canarias, a 17 de octubre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

6L/PO/P-0391 Urgente, del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre prórroga de las licencias de edificación de proyectos turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.871, de 21/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.1.- Urgente, del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre prórroga de las licencias de edificación de proyectos turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo establecido en el artículo 168.3, no considerando su urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168.3 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral urgente ante el Pleno del Parlamento.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Dada la actual crisis del principal sector de producción de la Comunidad Autónoma de Canarias, el turismo, debemos evitar desajustes en la oferta turística, que podría incrementarse si los promotores deciden sacar al mercado más camas como consecuencia de la no concesión de la prórroga, pudiendo tener un efecto perverso, ya que las empresas se podrían ver abocadas a ejecutar los proyectos aprobados para evitar que sus licencias de edificación caduquen, precisamente cuando la situación del sector menos lo demanda, con el peligro de agravar el desajuste entre oferta y demanda

PREGUNTA

¿Tiene pensado el Gobierno de Canarias reformar la actual disposición transitoria quinta de la Ley 19/2003, de 14 de abril, al objeto de propiciar la prórroga de las licencias de edificación de proyectos turísticos?

Canarias, a 21 de octubre de 2005.- PORTAVOZ GP POPULAR,
Fernando Toribio Fernández.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0517 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el edificio de la antigua Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes: escrito Del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 181, de 20/9/05.)
(Registro de entrada núm. 3.807, de 18/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.12.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el edificio de la antigua Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en comisión, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta por escrito, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación por escrito.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/C-0616 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aportaciones al anteproyecto de ley del Estatuto de los Ciudadanos Españoles en el Exterior, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.773, de 18/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.1.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aportaciones al anteproyecto de ley del Estatuto de los Ciudadanos Españoles en el Exterior, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

El pasado martes 5 de octubre se ha celebrado el pleno del Consejo General de la Emigración; ¿qué aportaciones se han hecho desde el Gobierno de Canarias al anteproyecto de ley del Estatuto de los Ciudadanos Españoles en el Exterior?

Canarias, a 18 de octubre de 2005.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

6L/PO/C-0617 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre la pesca en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.807, de 18/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.2.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre la pesca en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la pesca en Fuerteventura y proyectos de futuro previstos por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 17 de octubre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO, María de la Peña Armas Hernández.

6L/PO/C-0618 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre el control de la actividad pesquera en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.808, de 18/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.3.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre el control de la actividad pesquera en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Considera suficiente la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias la vigilancia existente en la isla de Fuerteventura para el control de la actividad pesquera?

Canarias, a 17 de octubre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO, María de la Peña Armas Hernández.

6L/PO/C-0619 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre inserciones laborales consecuencia de políticas activas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.811, de 19/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre inserciones laborales consecuencia de políticas activas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la

Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántas inserciones laborales se han producido en Canarias como consecuencia de las políticas activas de empleo del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 17 de octubre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0620 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incremento de la tasa de variación de parados en Fuerteventura, El Hierro, La Gomera y La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.812, de 19/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incremento de la tasa de variación de parados, en Fuerteventura, El Hierro, La Gomera y La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Causas por las que las islas de Fuerteventura, El Hierro, La Gomera y La Palma han tenido

durante 2004 un mayor incremento de la tasa de variación de parados, que las demás islas?

Canarias, a 17 de octubre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0621 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la tasa de paro en Gran Canaria con respecto a Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.813, de 19/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la tasa de paro en Gran Canaria con respecto a Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Empleo para corregir el que la isla de Gran Canaria haya triplicado en cinco años la tasa de paro con respecto a Tenerife?

Canarias, a 17 de octubre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0622 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre firma con el Estado del contrato-programa de transportes, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.814, de 19/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre firma con el Estado del contrato-programa de transportes, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas por las que todavía no se ha firmado con el Estado el contrato-programa de transportes de Canarias?

Canarias, a 17 de octubre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0623 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre población bajo el umbral de la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.815, de 19/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre población bajo el umbral de la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas por las que en Canarias el 16% de la población vive bajo el umbral de la pobreza?

Canarias, a 17 de octubre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0624 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los albergues juveniles, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.843, de 20/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.9.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los albergues juveniles, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el decreto sobre la ordenación de los albergues juveniles y creación de la red de albergues juveniles de Canarias?

Canarias, a 17 de octubre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0625 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las escuelas de animadores en el tiempo libre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.844, de 20/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.10.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las escuelas de animadores en el tiempo libre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el decreto de homologación de las Escuelas de Animadores en el Tiempo Libre radicadas en Canarias?

Canarias, a 17 de octubre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0626 De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre las torres de alta tensión de la zona de Arguineguín, Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.848, de 20/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.11.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre las torres de alta tensión de la zona de Arguineguín, Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cumplen con la distancia de seguridad contemplada en la normativa de aplicación las torres de alta tensión ubicadas en la zona de Arguineguín,

Mogán, situadas en las proximidades de un parque infantil?

Canarias, a 14 de octubre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

•••••
